

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022 - 2023

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS - CESIP OCDE

ACTA

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

Martes 17 de enero de 2023

Sesión semipresencial realizada en la sala virtual a través de Microsoft Teams y en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo

En Lima, siendo las ocho horas y quince minutos del día diecisiete de enero de dos mil veintitrés, se reunieron de modo semipresencial, mediante la plataforma de sesiones Microsoft Teams y en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo, los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, CESIP-OCDE, bajo la presidencia del señor Congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay, las señoritas y los señores congresistas, Rosselli Amuruz Dulanto, Eduardo Salhuana Cavides, Isabel Cortez Aguirre, Víctor Flores Ruíz, y Wilson Soto Palacios.

Con licencia, el señor congresista Alejandro Muñante Barrios.

En calidad de invitados, asistieron la señora congresista María Acuña Peralta, presidenta de la Comisión de Vivienda y Construcción y señor congresista José Alberto Arriola Tueros, integrante de la citada Comisión.

Con el quórum reglamentario, el señor PRESIDENTE dio inicio a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión del Periodo anual de sesiones 2022-2023.

I. ACTA

El señor PRESIDENTE consultó la aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria, desarrollada el día 27 de diciembre de 2022, la misma que fue enviada junto con la citación correspondiente.

Efectuada la votación nominal, fue aprobada por unanimidad, sin observaciones.

II. DESPACHO

El señor PRESIDENTE manifestó que los cuadros de los documentos enviados y los documentos recibidos por la Comisión, del 23 de diciembre 2022 al 12 de enero del presente año, fueron remitidos a los correos institucionales y que, si los señores congresistas tuvieran interés en algún documento, podían solicitar copia del mismo a la Secretaría Técnica de la Comisión.

El señor PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. Al no haber solicitudes se pasó a la Estación sucesiva.

III. INFORMES

A continuación, el señor PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas para que presenten algún Informe. No hubo más informes.

IV. PEDIDOS

El señor PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. No hubo pedidos.

V. ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE informó que en el Orden del Día se había programado la presentación y exposición de la señora Lorena Masías Quiroga, Directora Ejecutiva del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), sobre los siguientes temas:

1. Acciones que desarrolla el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) en temas de gobernanza y políticas públicas sobre Gobierno Corporativo vinculados a la tarea de contribuir con la política de Estado de adherir nuestro país a la OCDE.
2. Tareas pendientes según la Hoja de Ruta aprobada por OCDE.

El señor PRESIDENTE dio la bienvenida y cedió la palabra a la señora Directora Ejecutiva de Fonafe.

La invitada presentó, en primer lugar, el marco general de la OCDE: su estructura, funciones y objetivos, entre otros. Se refirió, también, a la participación de nuestro país en el Comité de Gobierno Corporativo y los pasos que se deben dar para concretar la adhesión, tales como: aprobación de hoja de ruta, memorando inicial, las revisiones técnicas de OCDE, el Informe de la secretaría de la OCDE y finalmente, la aprobación del Consejo de esta organización. En la estación correspondiente, aseveró que Fonafe había cumplido con enviar a Cancillería la información que le fue solicitada.

A continuación, expuso las acciones de Fonafe en temas de Buen Gobierno Corporativo e Integridad y las directrices de las OCDE, las acciones de control y los modelos centralizados, principalmente. Agregó que su institución formula un ranking de empresas que califican por su buen gobierno corporativo, lo que incentiva a mejorar entre ellas. Así también, detalló otras acciones:

- Los lineamientos para la evaluación de directorios y sus directores en relación al Buen Gobierno Corporativo.
- El procedimiento de selección de directores independientes y no independientes
- La selección de gerentes: diseño de perfiles, plan de sucesión y políticas remunerativas a nivel gerencial, aprobadas según la marcha operativa de la empresa.
- La profesionalización de la función empresarial del Estado - PEC y los lineamientos Corporativos que permiten impulsar los planes estratégicos institucionales.

Continuando con su exposición, la invitada también señaló que se impulsa la certificación, principalmente en la Gestión de Calidad y en la Gestión Antisoborno. Agregó, que Fonafe participa activamente en el Comité de propiedad estatal y busca ser un propietario informado de la marcha de la empresa a través de los convenios de gestión con estas. Sobre la normativa vinculada a los

directores, se cumple con la norma que dispone los requisitos y la diversidad de los directores: mujeres, independientes, diversidad de profesiones, etc.

Entre otras acciones de Fonafe, la expositora advirtió la importancia del Canal de Denuncias del Centro Corporativo que pretende generar confianza al investigar las denuncias. Entre las medidas de transparencia que aplican, mencionó, la publicación de los estados financieros, las memorias, indicadores financieros, directores y gerentes; así como, la capacitación de directores y personal.

Afirma, que entre las tareas pendientes según la hoja de ruta de la OCDE y oportunidades de mejora, que nuestro país debe culminar está la consolidación del memorando inicial. Manifestó, que se requiere tener un documento en el cual se establezca claramente la política de propiedad del Estado para informar a la sociedad por qué tiene el Estado empresas, cuándo debe dejarlas, entre otros. También, el mantener la separación de la función del sector del Estado con la empresa adscrita a este sector, es decir, que pueden coordinar y alinearse, pero la empresa debe tener independencia en la toma de decisiones, su propio financiamiento con contabilidad separada y de manera ordenada.

Por otro lado, precisó sobre la profesionalización de la gestión, a través del fortalecimiento del gobierno corporativo, incorporación de directores independientes y mayor número de mujeres; siendo necesario también, mejorar la política de divulgación y reportes de los factores ambientales, sociales y de gobernanza; por la importancia a su sostenibilidad y análisis, como una práctica de buen gobierno corporativo. Además, planteó la creación del observatorio de empresas del Estado, en un solo espacio virtual, con todos sus aspectos a fin que la sociedad pueda acceder a la información y se promueva la investigación.

En último término, la invitada señaló que Fonafe se encuentra alineado a las directrices sobre Gobierno Corporativo e Integridad de la OCDE y tiene una participación activa en esta, a través del grupo de trabajo de propiedad estatal de esta entidad.

Finalizada la exposición, el señor PRESIDENTE agradeció la participación de la señora Masías Quiroga, Presidente del Directorio de Petroperú y de sus funcionarios; y, consultó si algún señor congresista deseaba hacer uso de la palabra o formular alguna pregunta.

Intervinieron los congresistas Acuña Peralta, Soto Palacios y el mismo señor PRESIDENTE formulando consultas y observaciones a la invitada, las mismas que fueron absueltas; comprometiéndose de enviar información complementaria por escrito; y por parte del señor Presidente, de llevar a cabo una mesa de trabajo con los temas planteados.

El señor PRESIDENTE, agradeció la presentación y exposición de la señora Lorena Masías Quiroga, Directora Ejecutiva de Fonafe.

No existiendo otro tema en la agenda y siendo las 9:32 horas, se levantó la sesión.

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Presidente

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Secretario

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA
COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS –
CESIP OCDE

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA
LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS –
CESIP OCDE

Forma parte del Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión,
elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.